

MEMORIA Y TIEMPO. CRÓNICAS Y CRONISTAS FRANCISCANOS EN LA GALICIA DE LA EDAD MODERNA

MEMORY AND TIME. FRANCISCAN CHRONICLES AND CHRONICLERS IN EARLY MODERN GALICIA

PABLO VÁZQUEZ BELLO¹

Universidad de Santiago de Compostela
pablovazquez.bello@usc.es

RECIBIDO/RECEIVED: 9-06-2023

ACEPTADO/ACCEPTED: 31-10-2023

RESUMEN:

En este trabajo pretendemos un análisis de las crónicas que se elaboraron en el Reino de Galicia durante la Edad Moderna. Partiendo de una perspectiva crítica y comparativa, dentro de los parámetros de la historia cultural. El objetivo de este estudio fue el análisis de la vida y formación de los autores, el método histórico con el que elaboraron sus obras, así como la personalidad, estilo y discurso de los mismos y su concepción del tiempo y la memoria. Del mismo modo analizamos los mecanismos de difusión de estas obras y el público al que se dirigieron.

PALABRAS CLAVE: Franciscanos, Crónicas, Cronistas, Galicia, Edad Moderna.

ABSTRACT:

In this work, we intend an analysis of the chronicles that were elaborated in the Kingdom of Galicia during the Early Modern Age starting from a critical and comparative perspective within the parameters of cultural history. The objective of this study is the analysis of the life and training of the authors, the historical method by which they elaborated their works, as well as the personality, style, and discourse of their authors and their conception of time and memory. In the same manner, we analyze the dissemination mechanisms of these works and the public to which they were addressed.

¹ <https://orcid.org/0000-0003-2350-7237>. Este trabajo cuenta con la ayuda económica del proyecto Ciudades y villas del Noroeste Ibérico: gobernanza y resistencias en la Edad Moderna, PID2021-124823NB-C21, perteneciente al Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Agencia Estatal de Investigación/10.13039/501100011033/ Ministerio de Ciencia e Innovación. Gobierno de España. Fondos FEDER, así como del proyecto europeo RESISTANCE. Rebellion and Resistance in the Iberian Empires, 16th-19th centuries. This Project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation program under the Marie Skłodowska-Curie grant agreement No. 778076.

KEYWORDS: Franciscan, Chronicles, Chroniclers, Galicia, Early Modern History.

Para citar este artículo / Citation: VÁZQUEZ BELLO, Pablo. «Memoria y tiempo. Crónicas y cronistas franciscanos en la Galicia de la Edad Moderna». *Archivo Ibero-Americano* 83, nº 297 (2023): 447-477. <https://doi.org/10.48030/aia.v83i297.285>.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de las crónicas ha recibido una gran atención en las últimas décadas desde un prisma distinto al que le otorgaba la bibliografía erudita de las órdenes religiosas. Se puede definir la crónica como un conjunto de obras vinculadas a la literatura de carácter historiográfico que desarrolló principalmente el clero, y en especial el clero regular, a fin de crear un discurso legitimador de un estatus concreto en el que se vanagloriaban de hechos o logros históricos que justificaban su preeminencia y o santidad frente a las demás órdenes religiosas. El auge de esta fuente histórica se popularizó a partir de la segunda mitad del siglo XVI, en la medida en la que la imprenta tomaba forma en algunas ciudades de la monarquía hispánica,² aunque su verdadero esplendor se produjo entre los siglos XVII y XVIII, y decayó a finales de esta centuria. Fuera de este prisma, la utilidad de estas fuentes nos permite un estudio pormenorizado de los comportamientos de las religiosas y religiosos que las redactaron, las bases económicas de una orden o conventos concretos, el análisis de su evolución histórica –sea o no fiable– entre otras actividades que desarrollaron estas instituciones religiosas.

La bibliografía de esta orden merece un estudio más amplio y diferenciado; fruto de este renovado interés que decidió abandonar las corrientes eruditas y más tradicionales a través de una lente académica. Para ello baste citar algunas aproximaciones a esta nueva necesidad de renovación como el coloquio de Saint Etienne de 2002 sobre la escritura de la Historia en las órdenes religiosas,³ las obras colectivas dirigidas por José Adriano Freitas Carvalho sobre Portugal⁴ cuya obra se centró en

2 Véase Roger CHARTIER, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna* (Madrid: Alianza, 1993); Elizabeth EISENSTEIN, *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna Europea* (Madrid: Akal, 1994); Asa BRIGGS y Peter BURKE, *De Gutenberg a Internet: una historia social de los medios de comunicación* (Madrid: Taurus, 2002); BURKE, *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot* (Madrid: Paidós, 2002); Fernando BOUZA, *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII* (Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999).

3 Nicole BOUTER, ed., *Écrire son Histoire: les communautés religieuses régulières face à leur Histoire* (Saint-Etienne: Université, 2005).

4 José Adriano Freitas CARVALHO, *Quando os frades faziam História* (Porto: Centro Interuniversitário de História da Espiritualidade, 2001); y del mismo autor, CARVALHO, «La

la historia de la espiritualidad y el sentimiento religioso a través de la literatura religiosa, o la coordinada por la profesora Ángela Atienza. Los eruditos franciscanos continuaron su labor de publicación nada desdeñable, como el catálogo realizado por Rafael Sanz Valdivieso publicado en 2005.⁵

El origen por esta preocupación parte sin duda del análisis que realizó Michel de Certeu en *L'Écriture de l'Histoire*, al ligar la redacción de las crónicas con la idea de paliar la dispersión geográfica de las órdenes religiosas –y sus relaciones entre el centro y la periferia– así como con la necesidad de crear una cohesión, tal y como sucedía con los jesuitas; y también con los franciscanos. La organización de estos en provincias con sus propios estatutos locales permitió el fomento de tendencias de carácter centralizador dentro de un marco general que pautan las constituciones,⁶ aunque cada cronista tuviese intereses por ensalzar el papel de cada provincia. Dubroulq resumió estas cuestiones en que las crónicas eran una reconstrucción interesada en la que el objetivo era crear una identidad colectiva, toda vez que formaron una tradición a través de la elaboración de un discurso sobre los orígenes.⁷

Las órdenes religiosas como grupo construyeron su memoria e identidad mediante la relectura global de su propia historia, lo que conlleva a la interpretación del carisma del fundador, la justificación y legitimación de las reformas, y la defensa de la centralización monástica; aunque también su memoria colectiva: ya que sea verdad o mentira, recogían sus fuentes documentales, históricas y hagiográficas y tomaban sus modelos legislativos para esta construcción, en la medida en la que la regla era la pauta de comportamiento de los hermanos. De este modo la crónica recoge todos los vectores de la memoria. En España la línea de investigación sobre los llamados *monumenta ordinis* generó un volumen bastante importante de publicaciones, desde una visión erudita a un prisma más académico.⁸

representación de la observancia en las crónicas de fray Marcos de Lisboa. Una fidelidad y un sueño», en *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, ed. por María del Mar GRAÑA CID (Barcelona: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2005), 389-402; CARVALHO, *Lectura espiritual en la Península Ibérica (siglos XVI-XVII)* (Salamanca: Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2007).

5 Rafael SANZ VALDIVIESO, «Crónicas franciscanas españolas (bibliografía) hasta el siglo XIX», en *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas...*, 41-70.

6 Michel de CERTEU, *Écriture de l'Histoire* (Paris: Galimard, 1975), 321.

7 Cécile CABY, «La mémoire des origines dans les institutions médiévales», *Mélanges de l'École française de Rome. Moyen Âge* 115 (2003): 133-479.

8 Comenzando por el estudio o catálogo de Odilo GÓMEZ PARENTE, dir., *Crónicas franciscanas de España* (Madrid: Editorial Cisneros, 1976); véanse algunas obras importantes como las de Felipe ACCROCCA, «Le origini della coscienza storica dei fratri minori», en *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, coord. Por María del Mar GRAÑA CID (Barcelona: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2005), 21-38; María Dolores PÉREZ BALTASAR, «La crónica franciscana sobre la Provincia de Aragón. Análisis histórico e historiográfico», *Cuadernos de Investigación Histórica* 19

El estudio de la crónica estuvo escasamente explorado, a lo que las dos últimas décadas cambió notoriamente. Este aparente desprecio por las crónicas se sustentó en la poca fiabilidad de la fuente, en la medida en la que sus contenidos eran leyendas, anecdóticos de logros, apologías, sueños e ilusiones. No obstante, se debe tener en cuenta que la importancia de estos documentos reside en las construcciones mentales y discursos de los religiosos, en el cosmos de sus creencias religiosas e individuales, en la percepción y representación de la realidad su propia mentalidad como grupo. Todas las crónicas pretendían de algún modo aculturar, adoctrinar y justificar la superioridad de una regla religiosa sobre otra, a través de sus hechos milagrosos, de la santidad que inspiraban sus actos; aunque en el fondo todo eso se tratase de una bagatela de un soñador.⁹

Los franciscanos publicaron un gran número de estas bajo el pretexto de legitimar la observancia y los valores primigenios del franciscanismo. El interés de los padres franciscanos por crear una leyenda acerca de la orden a nivel general comenzó a través de los escritos que se realizaron sobre la vida del santo de Asís, en la que el fundador —en clave de protagonista— aparece como un ser omnipresente en un sinfín de actividades y acontecimientos de carácter milagroso. Abstrayéndonos de toda creencia religiosa, muchos de estos acontecimientos probablemente nunca sucedieron, en la medida en la que algunos textos no los realizaron personas coetáneas a Giovanni di Pietro Bernardone. Todas las ramas de la gran familia fran-

(2002): 267-286; Ángela ATIENZA LÓPEZ, Elena CATALÁN MARTÍNEZ y Fernando MUÑOZ SÁNCHEZ, *Conventos de la Rioja: su historia en las crónicas religiosas de época barroca* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2011); ATIENZA LÓPEZ, coord., *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI y XVIII* (Madrid: Sílex, 2012); MUÑOZ SÁNCHEZ, «Reliquias y relicarios en los conventos de la provincia franciscana de Burgos. Una aproximación a través de las crónicas de la época barroca», en *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna: III Encuentro de jóvenes investigadores en Historia Moderna. Valladolid 2 y 3 de julio de 2015*, coord. por Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ (Valladolid: FEHM-Universidad de Valladolid, 2016), 425-436; MUÑOZ SÁNCHEZ, «La representación de los grandes prelados franciscanos a través de las crónicas de época barroca», en *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica*, coord. por José Ignacio FORTEA PÉREZ, Juan E. GELABERT, Roberto LÓPEZ VELA y Elena POSTIGO CASTELLANOS (Santander: FEHM-Universidad de Cantabria, 2018), 2:1133-1143; del mismo autor: MUÑOZ SÁNCHEZ, «Los conventos franciscanos de Navarra a la luz de las crónicas del siglo XVIII», *Príncipe de Viana* 72, nº 288-289 (2019): 237-250; MUÑOZ SÁNCHEZ, «Perfección desde los cimientos. Narración de orígenes en las crónicas de las provincias franciscanas de Burgos y la Concepción», en *Memoria de los orígenes: el discurso histórico-ecclesiástico en el mundo moderno*, coord. por José Jaime GARCÍA BERNAL, Clara BEJARANO PELLICER (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019): 163-180.

9 Teófanés EGIDO, «Mentalidades colectivas del clero regular del Antiguo Régimen», en *Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen*, coord. por Enrique MARTÍNEZ RUIZ y Vicente SUÁREZ GRIMÓN (Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 1994): 555-572; Eliseo SERRANO, Antonio Luis CORTÉS y José Luis BELTRÁN, coords., *Discurso religioso y Contrarreforma* (Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2005).

ciscana defendieron ser fieles sucesoras de la forma de vida de Francisco de Asís, una defensa que expresaron a través del relato y la construcción de crónicas. El interés de estos primeros cronistas o biógrafos fue legitimar y atraer al mayor número posible de hermanos para seguir la senda del seráfico y así expandir rápidamente la orden en una época de heterodoxia en la que había especial interés por su presencia en los confines de los reinos medievales europeos; ya sea porque respondían a una necesidad real como a los intereses propios del contexto.¹⁰

Los primeros estudios se enfocaron fundamentalmente al estudio de la historia y fundaciones religiosas. Es decir, al estudio socio-religioso de las fundaciones en cada lugar. Esto se justifica en los contenidos que recopilan las crónicas. En la mayoría de estas el estilo narrativo suele continuar con un orden cronológico protagonizado por una cantidad ingente de sucesos, acontecimiento o eventos. En el caso de los frailes franciscanos por las fundaciones, hechos milagrosos, capítulos provinciales y generales, anécdotas varias, hagiografías, etc. En cambio otros cronistas prefirieron una estructura que enlazaba temas diversos. Los aspectos comunes de estos opúsculos redundaron en aspectos tales como la importancia del fundador, los orígenes de la orden, el principio de una unidad provincial, en el ensalzamiento de las figuras notables, la oferta de servicios de la orden en un determinado lugar, la extensión de sus múltiples privilegios, la biografía de sus religiosos más notorios –incidiendo en aquellos que tenían halo de santidad como modelo de comportamiento de sus hermanos–, la historia de las fundaciones de sus comunidades y en ocasiones la descripción de las localidades donde se asentaban que dieron lugar al vínculo narrativo, próximo a lo emotivo, entre la comunidad y la sociedad local de recepción. Este último tipo de textos resulta muy interesante para el estudio de la personalidad del autor y de la crónica ya que expresa con cierto gozo y ardiente orgullo los acontecimientos que marcaron las relaciones entre una población, el convento y sus religiosos. Es fascinante por lo que nos informa, pero sobre todo por los aspectos que oculta, ya que evita en todo momento mencionar el conflicto entre ambos.

No se deben olvidar aquellas crónicas que recogían hechos milagrosos o prodigiosos que estrechaban el teórico vínculo del convento con la santidad o el fundador de la orden y la sociedad. Aquí los cronistas recurren a lo numinoso,¹¹ es decir a lo

10 Al no ser el objetivo de este trabajo citar las muchas crónicas medievales existentes sobre la vida de Francisco de Asís, baste mencionar la recopilación traducida por José Antonio GUERRA, ed., *San Francisco de Asís. Escritos y Biografías. Documentos de la época* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1978); véase también Saúl ZAMORANO, ed., *Cronistas franciscanos primitivos y otros documentos franciscanos del siglo XIII* (Chile: CEFEPAL, 1981).

11 Término utilizado para las expresiones religiosas por Rudolf OTTO, *Ensayos sobre lo numinoso* (Madrid: Trotta, 2009); OTTO, *Das Heilige: Über das Irrationale in der Idee des Göttlichen und sein Verhältnis zum Rationalem* (München: C-H Beck, 2014).

maravilloso, a lo magnífico, a lo sorprendente y lo aterrador. En estas se realizaba una descripción del convento, de las iglesias, las imágenes, las reliquias, las hermandades, la vinculación con algunas familias de la nobleza e incluso la monarquía.

El estudio de las crónicas en Galicia lo iniciaron obviamente los padres franciscanos, ya que tenían acceso directo a este tipo de fuentes. El primero en realizar un primer estudio fue Manuel Rodríguez Pazos, quien inició un recopilatorio de los cronistas de la provincia compostelana.¹² El más conocido fue del padre Manuel de Castro y Castro sobre la configuración de una crónica manuscrita anónima del siglo XVII actualmente desaparecida, aunque se trataba de un estudio de archivística en la que le dedicaba especial esfuerzo a la descripción del formato y no tanto de los contenidos.¹³ Su labor previa al estudio de esta crónica consistió en la recopilación de la información sobre las crónicas gallegas y su localización, en su mayoría en la magnífica colección de la Biblioteca Provincial Franciscana de Santiago.¹⁴

Este historiador no había aplicado un sistema metódico de análisis de los contenidos que se relatan en estas crónicas. No fue hasta el año 2012 y 2020 cuando se realizan las primeras aproximaciones al estudio de estos memoriales franciscanos a través del análisis del *Memorial de las cosas notables de este Colegio de Herbón* escrito por Antonio de Herosa en 1764.¹⁵

Lo que pretendemos en estas páginas no es solamente es una exposición de la cronística franciscana de Galicia, sino un estudio de las crónicas esenciales realizada desde una perspectiva crítica y comparativa, a través de los parámetros de historia cultural, analizando los objetivos de los cronistas, los fundamentos documentales y bibliográficos de las crónicas, su estructura interna y su organización, estilo y discurso, personalidad de los autores y los mecanismos de difusión de estas obras.

2. LA MEMORIA Y LAS CRÓNICAS FRANCISCANAS DEL REINO DE GALICIA

La concepción de la memoria y el tiempo para los religiosos era un método de justificación y legitimación. El enardecido árbol de acontecimientos históricos y logros de sus hermanos en la fe era crucial para la creación de un discurso y la

12 Manuel RODRÍGUEZ PAZOS, «Cronistas de la Provincia de Santiago», *Archivo Ibero-Americano* 8 (1948): 153-355.

13 Manuel de CASTRO Y CASTRO, *Crónica de la Provincia Franciscana de Santiago: 1214-1614* (Madrid: Archivo Ibero-Americano, 1971).

14 RODRÍGUEZ PAZOS, «Cronistas de la Provincia de Santiago», 153-355.

15 Antonio de HEROSA, *Memorial de las cosas notables de este colegio de Herbón*, transcr., ed. y notas por José Luis SOTO PÉREZ (Santiago de Compostela: Liceo Franciscano, 2012); Antonio de HEROSA, *Memorial de las cosas notables de este Colegio de Herbón*, ed. por Antonio EIRAS ROEL, Ofelia REY CASTELAO, y José Luis SOTO PÉREZ (Santiago de Compostela: El Eco franciscano, 2020).

conformación de una identidad propia. Las órdenes religiosas utilizaron la imprenta en esta época para la consolidación de estos discursos y narrativas, y en especial los franciscanos fueron los que más frutos otorgaron a la cronística en la península ibérica, sin desmerecer los esfuerzos realizados por los dominicos y los jesuitas; estos últimos con una prolífica producción.

La magnífica producción cronística de la orden seráfica se justifica por la propia extensión de la familia franciscana en sus tres ramas, la división provincial de la orden en la península ibérica y los diversos conflictos desarrollados durante el siglo XVI, lo que a la larga incentivó la publicación de esta clase de obras para justificar la estabilidad, legitimidad y santidad de la orden. Las órdenes religiosas tenían una producción cronística propia, controlada por cada orden en todos los aspectos. Los franciscanos, y su amplia familia, siguieron esta práctica con una destacable diferencia, puesto que los cronistas de las demás órdenes eran foráneos, mientras que los franciscanos solían ser oriundos del lugar, como ocurre en Galicia. Este marcado carácter local les daba una marca y carácter propios. Además de construir sus propias narrativas, los conventos tenían que enviar información a los cronistas generales de la orden franciscana para la elaboración de *annales* generales de las distintas provincias. Este acto presupone un cierto centralismo, lo que explica que la producción de las crónicas monásticas fuera mucho más escasa. Los franciscanos en cambio mantenían una línea discursiva centralizada, y por tanto mucho más prolífica.

Durante la segunda mitad del siglo XVI se puede destacar la aparición de amplios y diversos *monumenta ordinis* que destacan por la escasa humildad de sus proporciones. La preocupación inicial era crear corpus generales a nivel europeo que permitiesen la construcción de un relato unificador. A este respecto fue Francisco de Gonzaga en 1587¹⁶ quien tomó la delantera a través de su obra, el cual recopiló prácticamente todos los relatos provinciales con una cierta fiabilidad. Durante el Capítulo General de Toledo de 1584 el ministro general Gonzaga instó la recopilación de toda la documentación que fuese posible para reconstruir los orígenes y fundaciones conventuales en crónicas, memoriales y *monumenta ordinis*, algo que se puede apreciar en su obra. La obligación de los franciscanos de componer estos opúsculos partía de cada casa o convento, en la cual debían nombrar a los hermanos que debían cuidar el archivo y elaborar este tipo de obras.

En la península, fray Marcos de Lisboa fue uno de los primeros en iniciar esta tradición en 1559,¹⁷ y fue precisamente su formato el que se tomó como base para

16 Francisco de GONZAGA, *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus de regularis observantiae institutione* (Roma, 1587).

17 Marcos de LISBOA, *Primera parte de las Crónicas de la Orden de los frailes Menores* (Alcalá de Henares, 1559).

futuros trabajos que surgieron en la Edad Moderna. No obstante, se debe tener en cuenta que el cronista lisboeta pertenecía a la tradición descalza, por lo que aunque sea la base de muchas de estas obras es probable que se encuentren discordancias entre los discursos sucesivo a esta crónica portuguesa. De nuevo con la línea observante de la familia franciscana, los relatos continuaron difundiéndose durante el siglo XVII destacando la obra de Luke Wadding¹⁸ –conocido como Waddingo–, fraile franciscano irlandés y profesor de la universidad de Salamanca. En España, la memoria franciscana se le debe mayoritariamente a la obra de Antonio Daza,¹⁹ que supuso una continuidad con respecto al memorial de Marcos, Damián Cornejo²⁰ y sus continuadores Eusebio González de Torres²¹ y José Torrubia.²²

Todas estas crónicas mantuvieron una línea de justificación de la reforma hacia la observancia y, sobre todo de la uniformidad y estabilidad de la familia franciscana en los valores clásicos base de la orden. El objetivo de este trabajo consistirá en analizar los contenidos de las crónicas que se imprimieron en la provincia franciscana de Santiago durante la Edad Moderna, tomando como principal punto o enfoque las peculiaridades de la imprenta gallega, así como las circunstancias de producción de este material magnífico, en el que se recopilaron los logros y acontecimientos más notorios, así como las acuciantes necesidades y problemas que intentaron desdibujar en este territorio franciscano que comprende desde el Reino de Galicia hasta Salamanca.

Antes de iniciar el estudio de las crónicas gallegas, conviene comprender el espacio en el que se desarrollaron y publicaron estas obras. A pesar de que el Reino de Galicia limite administrativamente con los montes de León, la provincia franciscana de Santiago era un territorio más significativo. La custodia franciscana de Galicia albergaba en su interior los antiguos territorios del Reino de León, incluyendo algunos territorios de la nación portuguesa, y la custodia de Extremadura tal y como se había consolidado a través de la Provincia Eclesiástica Compostelana. Esto quiere decir que la población de religiosos de esta provincia se distribuía entre Asturias, León y Galicia: al este limitaba por Liébana, Mayorga, Zamora, Toro y Alba de Tormes, mientras que por el sur limitaba por Tuy, Monterrey, Puebla de Sanabria,

18 Luke WADDING, *Annales Ordinis minorum* (Lyon: Clavdivs Prvst et I. Rart Devenet, 1625-1654), 8 vols.

19 Antonio DAZA, *Quarta parte de la Chronica general de N. P. S. Francisco y su Apostólica Orden* (Valladolid, 1611).

20 Damián CORNEJO, *Chronica Seraphica. Vida de San Francisco y de sus primeros discípulos. Parte primera* (Madrid, 1682); y Damián CORNEJO, *Crónica Seráfica del glorioso patriarca S. Francisco de Assís. Cuarta parte* (Madrid, 1698).

21 Eusebio GONZÁLEZ DE TORRES, *Crónica Seráfica. Séptima parte* (Madrid, 1729); Eusebio GONZÁLEZ DE TORRES, *Crónica Seráfica. Octava parte* (Madrid, 1737).

22 José TORRUBIA, *Crónica de la seráfica religión del glorioso patriarca San Francisco de Asís. Novena parte* (Roma, 1756).

Alcañices y Salamanca.²³ Por lo tanto, en la Edad Moderna se trataba de un territorio muy amplio dividido en dos realidades, la gallega y asturiana, frente a la castellana que, en términos demográficos, era la menos poblada.

En cuanto al público al que se dirigieron estas crónicas, debemos tener en cuenta que los índices de alfabetización en el Reino de Galicia denotaban una mayoría iletrada como también lo era la mayor parte de la población española y europea. La consciencia de la memoria o de la historia quedaba intrínsecamente ligada a la transmisión oral, por lo que la escritura o la lectura era algo intrascendente.²⁴ Este aspecto no eximía a los religiosos de las órdenes mendicantes –y menos a los frailes franciscanos–, cuya extracción social era normalmente popular y presumiblemente accedieron a la *ratio studiorum* franciscana una vez ingresaron en estas instituciones.²⁵

Los datos de alfabetización en el mundo rural gallego son muy precarios. Hacia el siglo XVII, el 7,9% de la población rural gallega estaba alfabetizada, y solamente el 23,7% en la primera mitad del siglo XVIII. Alrededor de la primera mitad del siglo XIX, se alcanzó una cifra del 39,5%. La formación de los frailes del *Poverello* no fue siempre una prioridad. Los observantes mantuvieron un recelo inicial al estudio hasta convertirse en una obligación en el capítulo general de 1565.²⁶ Y en el siglo XVIII, momento en el que se publicaron las crónicas franciscanas de Galicia, la formación de estos había denotado una notoria decadencia. Francisco de Asís no había promovido el estudio entre sus hermanos, fruto de la sencillez y la humildad que el santo defendía; lo que no quiere decir que en décadas posteriores a la muerte del seráfico Francisco no destacasen intelectuales de talla fruto de la necesaria preparación de los hermanos.²⁷ El nivel educativo de ellos en Galicia mantuvo un perfil bajo. No debemos calcular el índice de lecturas de una comunidad determinada por el número de poseedores, ni por el tamaño de sus librerías sino por la necesidad, deseo y acceso real a los libros; como a la diversidad temática de las obras. Teniendo en cuenta lo

23 José GARCÍA ORO, *Francisco de Asís en la España Medieval* (Santiago de Compostela: Liceo Franciscano-CSIC, 1988), 239-259; y mapa franciscano de Castilla: las custodias y sus conventos.

24 Ofelia REY CASTELAO, *Libro y lectura en Galicia. Siglos XVI-XIX* (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2003); Margarita SANZ GONZÁLEZ, «Alfabetización y escolarización en Galicia a fines del Antiguo Régimen» (tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 1992).

25 Véase para el caso portugués la obra de José Adriano Freitas CARVALHO, «Libros e leituras de espiritualidade franciscanos na segunda metade do século XV em Portugal e Espanha», *Carthaginensia: Revista de estudos e investigação* 7, n° 11 (1991): 127-228.

26 Pedro RIQUELME OLIVA, «El estudio y la formación entre los franciscanos de Murcia (siglos XVI-XIX)», *Archivo Ibero-Americano* 82, n° 294 (2022): 211-229.

27 Francisco Javier ROJO ALIQUÉ, «Intelectuales franciscanos y monarquía en la Castilla medieval», *Sémata, Ciencias Sociales y Humanidades* 26 (2014): 297-318; Neslihan ŞENOCAK, *The Poor and the Perfect: The Rise of Learning in the Franciscan Order, 1209-1310* (Ithaca: Cornell University Press, 2012); Bert ROEST, *A History of Franciscan Education (c.1210-1517)* (Leiden: Brill, 2004).

anterior, las bibliotecas de los franciscanos se situaban por debajo del tamaño medio de los regulares gallegos, con 1247 volúmenes de media; siendo la biblioteca del convento mayor de Santiago la más voluminosa. Tomando como punto de partida los expedientes de expropiación de los bienes de 1835/36, esta media se halla por debajo de los terceros regulares franciscanos con 2910 volúmenes, los benedictinos con 2533 volúmenes, y los agustinos con 2514. El estado de estos libros a la altura de 1835 estaba en muy mal estado en las casas menores, como Louro y Noia; siendo en parte la misma situación para las librerías de Santiago. La excepción a la media de volúmenes en las casas conventuales se confirma en Santiago. En 1761, la biblioteca franciscana de esta ciudad había alcanzado los 5373 libros indexados. Los temas que podían consultar eran diversos pero fundamentalmente predicativos (22,7%) y teológicos (31,6%), en menor medida las sagradas escrituras (12,2%), la historia (8,7%), concilios y ritos (7,8%), derecho civil y canónico (7,2%), ciencias, literatura clásica y moderna, artes (4,9%) y filosofía (4,8%). Es por tanto en este convento donde los religiosos podían tener mayor acceso a una diversidad temática, obviando la preponderancia de los libros que se dirigían al perfeccionamiento de la labor pastoral y las misiones populares.²⁸

En cifras, la orden franciscana era la más importante de los mendicantes asentados en el Reino de Galicia. La cercanía con la población, la difusión de sus valores y e sustrato popular nada segregador ni exclusivo de esta orden fue la clave del crecimiento de las comunidades en el territorio. En el censo de Floridablanca de 1787, la población franciscana de este territorio era la más abundante entre los religiosos. Los datos, aunque poco fiables en algunos casos, muestran una importante población de frailes que se movía en torno a las 1053 personas repartidas entre 24 conventos, 711 de ellos eran religiosos profesos de san Francisco. El crecimiento de estos fue sin duda meteórico. Si bien en 1591 la población de frailes era de 318 en Galicia, su crecimiento fue meteórico ya que en 1808 la población se movía en torno a los 1017 religiosos. Según los estudios de Ofelia Rey Castelao, la distribución y crecimiento de la población franciscana difiere en el Reino de Galicia frente a los territorios castellanos:²⁹

28 Ofelia REY CASTELAO, «Las bibliotecas institucionales del noroeste español: la biblioteca de la universidad de Santiago», *Bulletin Hispanique* 104 (2002): 277-313; Margarita SANZ GONZÁLEZ y Ofelia REY CASTELAO, «Monjes, frailes y libros: las bibliotecas de los regulares compostelanos a fines del Antiguo Régimen», *Obradoiro de Historia Moderna* 6 (1997): 79-106.

29 Ofelia REY CASTELAO y Baudilio BARREIRO MALLÓN, «El clero regular mendicante en Galicia: evolución numérica, procedencia social y comportamientos de los franciscanos (ss. XVI al XIX)», *Archivo Ibero-Americano* 49, nº 195-196 (1989): 464.

TABLA 1. Crecimiento de los conventos franciscanos en el Reino de Galicia, siglos XVI-XIX

<i>Provincias</i>	<i>Nº de Casas</i>	<i>1591</i>	<i>Ind.</i>	<i>1808</i>	<i>Ind.</i>	<i>1820</i>	<i>Ind.</i>	<i>Nº de casas en 1808</i>
Santiago	8	102	100	324	317	256	251	8
Tuy	3	28	100	206	735	155	553	5
Betanzos/A Coruña	3	34	100	126	270	88	259	3
Orense	4	92	100	205	233	179	195	4
Mondoñedo	2	24	100	68	283	51	213	2
Lugo	2	38	100	88	232	66	174	2
TOTAL	22	318	100	1017	320	795	250	24

La orden franciscana era la más populosa de Galicia. No obstante, no siempre estuvo unida ni en armonía. La crisis de los siglos XV y XVI, las escisiones de esta familia y otras tribulaciones obligaron a crear para cada provincia un discurso uniforme sobre el que crear una comunidad provincial consolidada y con una mentalidad y concepción de su propia memoria e historia propias. La provincia de Santiago contó con este tipo de discursos movidos en la necesidad de otorgar cohesión. De este modo justificaron su camino y sus crisis a través de los grandes logros y acontecimientos acaecidos en la orden de san Francisco, siempre acorde a una línea histórica predominante de la península. Aunque no se han conservado muchas crónicas –ya sea por pérdida o destrucción– se conservan cuatro crónicas de gran importancia para la memoria de la provincia compostelana del siglo XVIII, la obra de fray Jacobo de Castro, sus continuadores fray Juan Antonio Domínguez y fray José Legaspi, y la particular crónica manuscrita de fray Antonio de Herosa. El perfil bajo de formación de los frailes que mencionamos con anterioridad no impidió que destacasen algunos intelectuales en la provincia, teniendo en cuenta a Santiago como un centro cultural de referencia de la Edad Moderna. Previamente estas obras hacen referencia a otros cronistas como Gaspar Martínez, quien escribió una crónica en torno a 1612. Fuera de estas crónicas el estudio de la provincia solo se puede realizar a través de los anales del convento repartidos en los libros becerros presentes en el Archivo Provincial Franciscano de Santiago.³⁰

El centralismo de las órdenes mendicantes tal y como habíamos mencionado en líneas anteriores explica que la producción monástica fuera pobre. En Galicia, en cambio, los cronistas franciscanos eran oriundos del territorio. Estos mantenían una línea centralizada, en la medida en la que cada cronista enviaba información

30 Archivo Provincial Franciscano de Santiago, *Carp.* 114.

de cada convento para elaborar las crónicas generales. A esta necesidad responde **fray Jacobo de Castro** a través de su *Árbol Chronológico* de la provincia de Santiago, publicado en dos partes diferenciadas. La primera de estas fue impresa en Salamanca en 1722, además de estar elaborada en esta ciudad. Esta crónica utiliza documentación de archivo de la provincia compostelana y abarca la historia de la orden en España y la configuración provincial de Santiago, así como la fundación de sus casas. La segunda parte se imprimió en Santiago alrededor del año 1727, en la que se recopila un santoral y martirologio franciscanos, aunque realmente pretende recoger las vidas de religiosos franciscanos destacados en sus virtudes, santidad y tareas en misiones.

El cronista era por entonces un predicador general de la orden, definidor de esta y cronista de la provincia. El primer volumen se lo dedicó al apóstol Santiago, en cuyos halagos emplea epítetos exagerados y sobredimensionados.³¹ El segundo se lo dedica a fray Juan de Soto, teólogo de la junta de la Concepción y comisario, lo que le obliga a realizar un prólogo plagado de citas a los clásicos para explicar que las dedicatorias a personajes relevantes eran comunes entre aquellos.³² En cada uno, la crónica va precedida de una batería de aprobaciones más abundantes también con firmas externas.³³ Es un presentador, y de hecho al dirigirse al lector explica que su objetivo era dar luz a una historia oculta de cinco siglos y cubrir un vacío histórico. Así mismo se excusa de su estilo inapropiado –claramente oratorio– por su condición de predicador.³⁴ Para la mejora de su estilo el autor declaró la lectura de Fox Mocillo –*Diálogo a la institución de la Historia*– y Juan de Caramuel –*Ritmica*–, un gran recurso entre los escritores y cronistas de la época. También se dice ser imparcial,³⁵ aunque advirtió «valime de el privilegio de Chronista y solo por no faltar a la verdad de la Historia fundé mi parecer en lo que me pareció cierto o más probable».

31 A este le dedica epítetos que lo divinizan sobre otros apóstoles: Júpiter, Marte, Mercurio..., «al que por hijo del Excelso pareció más que hombre, Dios»; «vice-dios de los ejércitos», si bien en esta dedicatoria incluye un relato de la batalla de Clavijo.

32 Es la única obra en la que hay constantes citas marginales –199 en total–.

33 La saturación de halagos del Dr. Julián Domínguez, catedrático de la universidad de Salamanca y examinador sinodal de la diócesis, fray Juan A. de Hato, también catedrático y maestro general de los benedictinos, Dr. Juan F. Ballo y Porras, prior de la catedral de Santiago..., etc. Todos ellos coincidieron en una cosa, su fundamento informativo y su «falta de pasión».

34 «En el estilo tendrás el reparo, pues no te parecerá el mejor para Historia. Acomodeme al que por mi antecedente profesión de el púlpito estava más acostumbrado, y aunque puse algún cuydado en adquirir algo de el que usan autores de nuestra religión seraphica no fue fácil mejorar de mi grosería [...]» CASTRO, *Árbol Chronológico*..., s.p.

35 «En toda la Historia poco tendrás que notarme de voluntario, pues nada escribo de que no pueda dar verdadero testimonio».

La estructura de la obra de fray Jacobo de Castro expone un esquema de relato sencillo, basado en la narración de las fundaciones franciscanas y la creación de la provincia franciscana –en la que se suponen ciertas algunas tradiciones y milagros atribuidos al origen de estas comunidades–, las ramas divididas del tronco de la orden, los provinciales, vicarios, ministros, comisarios y otros cargos, la descripción del territorio ocupado por la provincia con sus ciudades y conventos, las vidas de los hermanos ejemplares y el estudio de cada uno de los conventos. El inicio de este primer tomo inicia con el mito y viaje de san Francisco por España hasta Santiago entre el primer y octavo capítulo. La noción de verdad de Castro sobre este viaje se le antoja complicada; hasta anotó vaguedades que dejan intuir la duda razonable del autor.³⁶ No es objeto de este trabajo adentrarnos en el debate –ya superado– sobre la veracidad o falsedad del acontecimiento, al que baste señalar su negación por el padre José García Oro, ya que se trataba de una tradición de legitimación presente en las crónicas.³⁷ A partir del capítulo noveno, el autor inicia el relato de las fundaciones de otras casas por el reino de Galicia, Asturias e incluso Inglaterra e Irlanda; materias en las que no entró en discusión con Luke Wadding. En el libro segundo, se ocupó de explicar las ramas de la familia franciscana, lo que le dio pie a defender la antigüedad de la provincia franciscana de Santiago, empezando por Irlanda; sin embargo el espacio que le dedica es menor que a Portugal, puesto que la autoridad en la materia era Wadding, y lo más prudente era no entrar en ninguna contradicción con este. En cambio, el debate se encarnizó con la provincia de Portugal, hija de la de Santiago. Fray Jacobo dirige especialmente sus ataques a fray Manuel da Esperança, autor de una crónica en 1666.³⁸

[...] y dize el R. P. Esperança ay testimonios auténticos de que aun por los años de 1417 se llamava provincia de Santiago. Lo que me admira es el empeño de buscar este padre cronista tantas escrituras y papeles como cita para una cosa que no se quien se la niegue. Por lo que toca a la provincia de Santiago, se puede agradecer a la de Portugal conservase el buen nombre de su santa madre por tanto tiempo. Por esto no sé como [...] se enoja con el analista porque al año de 1398 la llama provincia de Santiago, quando habla de controversias que por comisión de Bonifacio Novo venían a componer con los custodios de Coímbra, Lisboa, Évora unos

36 En la p. 14 duda sobre la realidad de algunos topónimos [...] «lo que tiene alguna dificultad es saber que pueblo es Novia, novis o Nonis [...]»

37 José GARCÍA ORO, «Francisco de Asís en Compostela. Aspectos de una tradición franciscana», *Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela* 57, nº 3-4 (2012): 143-154. Para más detalles véase del mismo autor GARCÍA ORO, *Francisco de Asís en la España medieval...*

38 Manuel da ESPERANÇA, *Historia Serafica da Ordem dos Frades Menores de S. Francisco na Provincia de Portvgal* (Lisboa, 1666). Obra que tiene dos volúmenes.

visitadores para la provincia de Irlanda. No tiene razón el Padre Esperança pues el analista la da su propio nombre como el mismo confiesa tneía aun por este tiempo. [...] no quiere que aquellas custodias que eran de Santiago fuesen de tal provincia sino de unas custodias ya separadas de una provincia que conservaba en ellas y no en otras por el cisma ya desmembradas de su cuerpo. [...] desmembrada provincia es una, que tiene la verdadera de Santiago por cismática, desmembrada y estrangera, no pudiendo serlo sino en opinión de los portugueses que como dice este cronista de otras provincias [...] estaban de su propio cuerpo revelados.³⁹

La segunda provincia es la de Los Ángeles, en donde fray Juan de Santa María afirmaba en su crónica de la provincia de san José de 1618, que era custodia de la de Santiago, pero esto según fray Andrés de Guadalupe era falso, en su historia publicada en 1662,⁴⁰ a quien reprochó su ignorancia con respecto a lo que dicen los memoriales compostelanos, sin entrar de todos modos en un ataque frontal como lo hizo en el caso portugués:

[...] A pocas hojas antes había dejado el reverendísimo Guadalupe declarado el fundamento que tiene la provincia de Santiago para alguna parte [...] que aunque por Fray Juan de San Pedro no quiera este celebre cronista concederla parte en los principio y fundación de la de los Ángeles, por estar ya fundado el convento y custodia [...] sin que necesite otro historiador o registro de la orden que lo diga [...] no es fácil evitar las contradicciones que se forman con sus propios términos y son: La provincia de Santiago no tiene parte en los principios y fundación primera de un edificio en la que tiene por ser Meneses y Alcántara del número evangélico doce, piedra fundamental de la provincia de los Ángeles, como primeros de este edificio [...].

En este ataque feroz que le dedicó, y el que buscó las contradicciones discursivas de Guadalupe hasta la mofa, Castro añadió que «sin que por esto se deba entender fue la primera que tuvo conventos de Recolección, pues la provincia de Santiago los tuvo antes que el Rmo. Quiñones fuese General de ellas [...]». Indicando que antes de la reforma descalza la custodia perteneció a Santiago. Lo cierto es que de estos textos se intuye una fuerte personalidad e identidad del autor que ante todo busca las pruebas y los documentos que prueban la antigüedad de su provincia.

³⁹ CASTRO, *Árbol Chronológico...*, 41.

⁴⁰ Andrés de GUADALUPE, *Historia de la Santa provincia de Los Ángeles* (Madrid: Mateo Fernández, 1662).

Dedicó un importante espacio a la provincia de san Gabriel. El autor descalzo de la crónica de esta provincia, fray Juan de la Trinidad⁴¹ «y porque solo pretendo la verdad, haré las reflexiones sobre su propio texto» y «espero de este modo dar vado a tanto mar de persecuciones como este escritor imputó a mi provincia».⁴² Fray Juan afirmaba que todos los conventos habían sido poblados por frailes de Santiago, pero en lo demás se expresaba hacia ellos con burla y palabras hirientes, a lo que Castro le dedicó páginas completas. El problema viene de las luchas entre descalzos y observantes, en el que Trinidad se pronunció con crudeza.

Con esta provincia de San Gabriel es preciso se dilate la historia satisfaciendo a lo que dejó impreso su cronista, bastando para templar sus enojos la respuesta a sus quejas en que, como dice el padre Trinidad, nunca la pasión hace fiel informe queriendo todos justicia, juzgando tenerla solamente su causa. En la de mi provincia con la suya presentaré por testigos a los cronistas, que no son los más favorables, otros indiferentes, muchos de la reforma, y porque solo pretendo la verdad, haré todas las reflexiones sobre su propio texto, dando las citas en todo sin descuidarme en tan grave y preciso punto.

La preocupación por el dato, por la cita precisa, forman parte del discurso de Jacobo de Castro. Sobre todo en el momento de defender a su tan querida provincia de las críticas de las demás; aunque se traten de provincias descalzas. A esta defensa, Castro insiste en que el padre fray Antonio de Aguirre, en su «Tratado de la precedencia Seráfica» impreso en México en 1698 confiesa que el primer padre provincial de la provincia de San Gabriel –fray Juan de Guadalupe– era «hijo de la provincia de Santiago», a su muerte el gobierno de la provincia recayó en fray Juan Pascual, también hijo de esta provincia. Los primeros reformadores, dice el cronista, pertenecieron a la provincia compostelana aportando numerosas pruebas, fuentes y transcripciones documentales de gran valor.⁴³

Después, fray Juan de Santa María, al hablar de la provincia de san José,⁴⁴ de la que afirmó que «no es hija de ninguna otra provincia de la Orden pues nunca

41 Juan de la TRINIDAD, *Crónica de la Provincia de San Gabriel de frailes descalzos de la apostólica Orden de los Menores de la Regular Observancia de nuestro seráfico Padre San Francisco* (Sevilla: Juan de Osuna, 1652). No hizo mención a la crónica de Juan Bautista MOLES, *Memorial de la Provincia de San Gabriel, de la Orden de los Frayles menores de la Observancia* (Sevilla: Pedro Madrigal, 1592).

42 CASTRO, *Árbol Chronológico...*, 48.

43 *Ibidem*, 49-58.

44 Juan de SANTA MARÍA, *Chronica de la provincia de San Joseph de los Descalzos de la Orden de los Menores* (Madrid: Imprenta Real, 1615-1618).

estuvo sujeta a la obediencia de ninguna». Castro respetó su postura por su mucha erudición, pero no fue con los posteriores cronistas de esta provincia, de modo que se lamenta de que «mejor estuviera dexar voces y noticias que más bien se sepulten en los claustros, que se trasladen a la vida de la prensa»; en este caso el problema era su familiaridad con la orden de san Pedro de Alcántara. El capítulo VII resulta muy interesante, ya que esta provincia de Santiago tuvo hijas en las Indias: San Pedro y San Pablo de Michoacán, San Francisco de Zacatecas y Santiago de Jalisco, fundadas por el coruñés fray Martín de la Coruña; y la de San Jorge de Nicaragua, creada por fray Alonso de Betanzos, ambos gallegos.

Como si fuera poca gloria de esta provincia de Santiago estender sus ramas por toda España, buscó nuevos mundos en que sus hijos plantasen el evangelio. Con este título se erigió la provincia de México, hija de la de Santiago, y muy parecida a su madre en su fecundidad maravillosa. Fundóla el santo fray Martín de Valencia con sus doce compañeros, hijos todos (menos fray Juan de Palos de la Provincia de Andalucía, y fray Juan de Córdoba de la de los Ángeles) de esta provincia de Santiago. Tuvo principio, y título de custodia el año de 1524, y de provincia el de 1535. Es tan notorio el derecho de la de Santiago que no necesita más pruebas.⁴⁵

El libro tercero trató los provinciales que gobernaron la provincia desde el año 1214 hasta la actualidad así como los ministros generales que dio Santiago a la orden franciscana, entre ellos, fray Gonzalo de Balboa y Valcarce, fray Francisco de Sosa, fray Alonso Salizanes y fray Luis de la Torre. También los vicarios generales –fray Antonio de Trejo Pan y Agua y fray Antonio Enríquez–. Para mayor honor, esta provincia según el cronista dio comisarios generales de la orden: los claustrales –fray Fernando Bolaño, fray Juan Carlín, fray Silvestre de Insua–, los observantes –fray Antonio Belon–, de la familia cismontana –fray Antonio de Aguilar, fray Francisco de Guzmán–. Pero también comisarios generales de Indias en la corte –fray Antonio de Trejo, fray Juan Vibanco, fray Antonio de Somoza, fray Francisco de Guzmán–; en el Perú –fray Martín de Valencia, fray Apolinario Franco, fray Francisco de Herrera, fray Alonso Pacheco–; y en la Nueva España –fray Francisco de Vitoria, fray Alonso Maldonado, fray Francisco de Ribera, fray Diego Caro, fray Juan de Zieza, fray Juan de Olivares, fray Diego de Otalora, fray Luis Flores y fray Juan de Prada–. A partir de este momento se enumeran todos aquellos hermanos de la provincia que tuvieron cargos de importancia tanto en el Definitorio general como en la Santa Sede. El capítulo sexto resulta muy interesante, en la medida en la que enumera los intelectuales y escritores que pertenecieron a la provincia. Baste seña-

45 CASTRO, *Árbol Chronológico...*, 64.

lar que se organizaron alfabéticamente y que la mayoría de ellos pertenecieron a las casas situadas en centros culturales de relevancia, principalmente Salamanca. A partir del libro cuarto, se narran las fundaciones conventuales de las casas de toda la provincia, así como establece los límites de la provincia en el siglo XVIII. Y su libro quinto trata la vida de algunos religiosos de esta. La sexta parte se aproxima a las fundaciones de los conventos femeninos de las clarisas en todo este vasto territorio, aunque no presta demasiada atención a estas ya que se trata de pequeños resúmenes exceptuando las casas principales.

La segunda parte, como mencionamos impresa en Santiago, tiene quizá una importancia menor. Se trata de un martirologio y una extenuante prosopografía de los franciscanos más ilustres de la provincia que dedicaron su vida a la misión. Esta segunda parte comienza con una protesta del propio autor por la censura que recibió la obra:

Amigo mío, a mi me sucede con tu discreta censura de ferrum ferro exacvitur et homo exacvit faciem amici sui, y es así que como ya te dije en la primera parte no soy tan duro de genio, que no me conozca y que no desee que me pula tu lima; y te puedo asegurar con verdad que siempre tuve por mejor amigo al que me habló de mis defectos, y principalmente los de pluma más claro. A los enemigos los quiero públicos y no fraudulentos, que claramente me combatan, y no que cuando menos lo juzgo sino me comen me muerdan. Para los primeros caber el reparo o la fuga a tiempo, precaviendo o la acechanza o el golpe [...] los segundos vienen y con dejar sin malicia una palabra, con todas aquellas ficciones de una mañosa cautela son de condición de navaja [...].

El autor claramente se queja de la censura de los académicos respecto a las prosopografías que presenta en este enorme tomo. De hecho a modo de protesta velada imprime en este volumen una insumisa obediencia a la silla apostólica:

Obedeciendo con toda veneración el decreto de Urbano VIII expedido el 23 de marzo del año 1625 declarado por su santidad el 5 de junio de 1631 y por la santa y general inquisición de Roma de 5 de julio de 1634 en que se prohíbe el título de beato y santo a los que no estuvieren declarados por tales por la silla apostólica. Item, que no se puedan imprimir cualesquiera vidas con semejantes epitectos, milagros, martirios, revelaciones, y otros favores especiales cuya aprobación únicamente pertenece a la Santa Iglesia; por tanto protesto, que mi intención en todo lo que escribo y digo en este libro no es darle y procurarle mas fe que la que merece una historia puramente humana, ni deseo que se le de otro ascenso salvo

aquellos santos o santas, beatos o beatas que ya la silla apostólica tiene canonizados o beatificados, o permitidos por sus cultos. En fe de lo que sujetándome en todo a la corrección [...] lo firmo de mi nombre. En este convento de N.P.S. Francisco de Salamanca a 12 de marzo de 1726.

Parece claro, que en un intento de engrandecer sin prueba alguna los méritos de su provincia, Castro cometió un error execrable en contra de lo estipulado por la Iglesia. Un hecho muy común a otras obras y crónicas censuradas.⁴⁶

Las fuentes de información de Jacobo de Castro están lejos de cumplir las aprobaciones que la orden franciscana elogiaba. Los franciscanos defendían que una crónica debía ser una combinación de geografía, crónica, genealogía y anales. Las fuentes de Castro son básicamente bibliográficas —«averiguar puntos, consultando para su decisión no solo las las bibliotecas de la ciudad, sino los hombres primeros de la Monarquía en la Facultad de Historia»—,⁴⁷ aunque refuerza sus argumentos con citas de inscripciones consultadas *in situ* y con documentación del archivo, si bien esto era un complemento ya que no hacía un uso crítico de las fuentes:

TABLA 2. Número de citas y notas de Jacobo de Castro en el *Árbol Chronológico de la provincia de Santiago*

<i>Tema</i>	<i>Autores/obras</i>	<i>%</i>
Historia	45	52,9
Santos Padres	10	11,8
Clásicos	9	10,6
Hagiografía	2	2,4
Teología/religión	2	2,4
Liturgia	1	1,2
Derecho	1	1,2
Predicación	2	2,4
Biblia/Comentarios	2	2,4
Otros	5	5,9
Desconocidos	6	7,0
Total	85	100

46 Manuel PEÑA DÍAZ, *Escribir y prohibir: inquisición y censura en los Siglos de Oro* (Madrid: Cátedra, 2015); PEÑA DÍAZ, «Cultura escrita. Escríptulos y censuras cotidianas (siglos XVI-XVIII)», *Estudis: Revista de historia moderna* 37 (2011): 73-90.

47 CASTRO, *Árbol Chronológico...*, s.p.

No había muchas referencias o notas en el texto. En la segunda parte, refiriéndose a las vidas de los hermanos más notorios en su santidad, no hay ninguna nota que nos permita contrastar de dónde obtuvo la información. Sin embargo cita a los clásicos –entre ellos Homero y Virgilio– aunque solo se localizan en los prólogos. Esto no garantiza que Castro leyese a los clásicos, sino que pudo reutilizar las citas de otros autores. Tampoco se citaron crónicas medievales, y si las cita lo hizo a través de otros impresos y crónicas de la propia orden. Esto restaba importancia al texto según las características que imponían los franciscanos a esta clase de opúsculos.

El objetivo de fray Jacobo de Castro era clave. Sus principales clientes eran los frailes de su provincia y tenía como meta rebatir las crónicas de las demás provincias en un debate sobre su antigüedad, precedencia, cargos, etc. Castro había generado una polémica en ese sentido y lo atacaron algunos autores como fray Juan de San Antonio –provincia de san Pablo–. Este infravaloró e intentó desmontar las virtudes de Castro. El cronista compostelano respondió ferozmente⁴⁸ a través de una crítica e improperios a este autor. En esta obra realzó el uso de fuentes, la búsqueda de estas en distintos archivos, citas de los autores que se empleaban, etc. Baste decir que esta obra fue discutida en numerosas ocasiones por sus coetáneos.

La «Respuesta antiprologética, appologética, chronológica y sumulística al primer libro prologético de la Chrónica de la provincia San Pablo» contestaba a estas cuestiones serias dictados por su razón que pretendía rebatir la veracidad de los hechos que se anotaron por otros cronistas en sus respectivas obras. La obra, impresa en Santiago por Buenaventura Aguayo en 1731, fue muy hiriente respecto a los cronistas de la provincia franciscana de San Pablo. Se trataba no solo de una crítica velada, ya que fray Jacobo de Castro cargó con respecto al método de publicación de la crónica de Juan de San Antonio diciendo: «El título no viene con la obra; pues avia de decir: Chronica de todas las Provincias Descalzas; y con este título decir después: Impresa con las licencias de todas las provincias; pero se presumen no pudo tenerlas por mas que con todas desafía». Solamente el prólogo de Castro incide en la falta de método del autor y en la ausencia de ciencia y criterio a la hora de elaborar la crónica. El cronista compostelano realiza una interesante reflexión sobre la

48 Jacobo de CASTRO, *Respuesta antiprologética, appologética, chronológica, y sumulística al primer libro prologético de la Chrónica de la provincia de San Pablo* (Santiago de Compostela, 1731), en la que atacó a este franciscano tanto por fray Jacobo, como por otros aprobantes del papel, todos ellos lectores en teología de Salamanca. El origen del ataque fue que el cronista de san Pablo empleó «una general convocatoria de hozes o de plumas para que le ayuden», y porque «entró en el certamen fiado de unas armas extranjeras, fabricadas allá en unas oficinas, de que no pudo tener uso, ni más noticia que la de su posibilidad o existencia» y porque para intentar forjar su autoridad «no sólo puso patria, oficios y empleos, sino el muy especial de visitador-vice», utilizando sin citarlas las crónicas anteriores a la suya «que halló en los caxones de los archivos».

personalidad de estos «autorcillos» ya que la mayoría de ellos se presentaron como pilares irrefutables y soberbios de la historia de una provincia o con carácter general. Empero, todos ellos tenían objetivos de legitimación –a lo que el propio crítico no asume de sí mismo– ya que pretenden la independencia de sus provincias frente a las otras buscando los orígenes o construyéndolos a placer mediante argumentos vanos y «sin sustancia». La lectura que hizo el cronista de San Pablo de los descaltos sobre la obra de Castro carecía de autoridad y de método, así mismo defendían con intenciones conspicuas que la custodia histórica de Santiago sobre Extremadura debía ser de la provincia de San Pablo antes que de los religiosos compostelanos. El debate intelectual de ambos se sostuvo a raíz de la interpretación de un texto de Gonzaga en el que decía: «Ipsa nobis sua faecunditate plures alias peperit, nempe provincias S. Michaelis, S. Gabrielis, etc». A lo que Castro responde con esta misma obra a través del fragmento: «Custodia Estremaduræ Provinciae S. Jacobi». De hecho, en la *Chronología Seraphica* se comenta en el Capítulo General de Lyon de 1518: «Custodia Estremaduræ Provinciae S. Jacobi remanebit cum illis septem locis, queae R. Minister S Jacobi, illis tradixit, et siet ellectio novi Custodis: cui ellectioni praesidebit R. P. Minister S. Jacobi, aut ejus Commissarius ad hoc specialiter deputatus....»

La obra de Castro la continuaron otros cronistas. Concretamente **fray Juan Antonio Domínguez** y **fray José Legazpi**, ambos cronistas de la orden franciscana.⁴⁹ La tercera parte redactada por fray Juan Antonio es un texto de carácter hagiográfico. En esta obra recoge un conjunto de vidas ejemplares de religiosos, pero especialmente de religiosas, aunque tiene algunos aspectos muy interesantes en los paratextos⁵⁰ que nos ponen en contacto con su práctica lectora e historiográfica. Todo el texto lo precede una dedicatoria a fray Juan Antonio de la Torre –comisario general franciscano–, en la que el autor cita a Herodoto, Tito Livio, Plinio, Ovidio y otros clásicos que reaparecen en el prólogo dedicado al lector. Domínguez consideraba a Plinio un observador que «por desapasionado será más creíble», a Tito Livio como «príncipe de los historiadores» y a Polibio, Salustio y Tácito como los mode-

49 Juan Antonio DOMÍNGUEZ, *Crónica y prosecución de esta esclarecida, santa y apostólica provincia de Santiago*, (Santiago de Compostela: Antonio Fraiz, 1750). Y fray José de LEGASPI escribió la cuarta parte del Árbol Cronológico que quedó manuscrita.

50 En este texto contiene una lauda de aprobación de fray Antonio Barros –examinador sinodal de Santiago, guardián del convento de San Francisco–, a quien elogió el cúmulo de lecturas del autor y su estilo «porque concilia lo suelto de la historia con lo numeroso de la cláusula aritmética, más propia del metro que de la Historia»; en la censura de don Juan Francisco Ballo de Porras –prior de la catedral compostelana y calificador de la Inquisición–; en la censura del Dr. Don Jacinto Pereira de Leis –antiguo colegial de san Clemente de Bolonia y catedrático en cánones de aquella Universidad, consultor el Santo Oficio y examinador sinodal– con quien mantuvo una estrecha amistad desde niño y quien destaca la erudición del autor desde la infancia, así como su debilidad que procedía de una mala salud; y finalmente un prólogo dedicado al lector.

los que los guían. Las demás citas de su obra se refieren a las Sagradas Escrituras, un poco de la patrística, y pocos autores más.⁵¹ El fundamento de la «crónica» son las memorias manuscritas de los conventos, que puso en orden a partir de su confusión sin hacer explícito el método, en la medida en la que él considera al lector instruido en la materia y por tanto capaz de deducirlo.⁵² Solo afirma su modo de entender la historia que se basa en la verdad, porque debe suministrar ejemplo a quien la lee, aunque «los cronistas mysticos, por materia que tocan, deben tratar de todo y con todos, arreglados a la doctrina, que ven más conforme a la narración de los sucesos, lo demás es esterilidad intolerable, y solo apoyada de censores críticos, que no tienen un adarme de espíritu [...]».

No fueron las únicas crónicas de Galicia, un caso particularmente distinto fue el del *Memorial de las cosas notables de este Colegio de Herbón*, redactado por **fray Antonio de Herosa** hacia el año 1756, que se basó como precedente en un «Memorial» de fray Mateo Díaz –1646-1649–. Herosa respondía a un mandato del breve de Inocencio XI de 1686, por el cual se indicaba que en cada colegio de misiones de *Propaganda Fide* debía tener un cronista.⁵³ Este cargo de cronista era designado por el padre Guardián, y no estaba admitida la vacante del puesto. Esto no solía cumplirse, y en este caso el cargo no se había cubierto hasta mediados del siglo XVIII, teniendo en cuenta que el colegio de Herbón se dedicó a las misiones a partir de 1701. El uso de esta obra, al igual que en los casos anteriores, era para el uso interno de los frailes del convento de San Antonio de Herbón.⁵⁴ No obstante, hace igualmente una recopilación de todas las cosas notables del colegio desde su fundación en 1396 hasta 1756. Esta fuente fue concebida como un manual de uso interno para los guardianes del convento y para justificar los privilegios de este. Este objetivo lo aleja de las crónicas normativas.

El cronista era un predicador y misionero del colegio, que explica en una advertencia que se contiene en el «prólogo al lector» su modo de ver el trabajo y de señalar sus múltiples defectos y su margen de mejora. El padre Herosa reconoce que «tiré a amontonar todo cuanto me venía al caso, sin detenerme en su debida colocación». Lejos de ser una versión definitiva, el autor reconoce que se trataba de un cúmulo de reiteraciones de capítulo en capítulo por lo que hacía falta corregirse. Por

51 «[...] origen de toda erudición» como indica fray Antonio BARROS, s.p.

52 Dice que «en el orden de escribir esta chronica, sigo aquel método, que juzgue más congruente a las reglas de la Historia, no atareándome como analista precisamente en toda ocasión al riguroso cómputo de años». DOMÍNGUEZ, *Crónica Seráfica...*, s.p.

53 «Apto para escribir el aprovechamiento, los frutos y casos o sucesos extraordinarios de las misiones, los hechos de los misioneros, la ejemplar vida, sus privilegios, etc.»

54 Debía «servir de manual, tumbo o becerro [...] a fin de esta prevenidos en todos los lances».

lo tanto, el memorial era una obra viva que debía mejorarse en muchos aspectos por cronistas sucesivos.

El conocimiento de Herosa sobre estos acontecimientos tenía una razón, ya que había actuado como archivero, y por este motivo para elaborar esta crónica utilizó las fuentes directas de información. Las fuentes de información bibliográfica de este memorial remiten a las crónicas de mayor importancia. En primer lugar a la de Gonzaga como marco general de evolución histórica, y como marco provincial la del padre Jacobo de Castro; el resto se componían de constituciones y normas impresas.

El memorial se divide en dos partes, en el cual el punto divisor fue el año 1701, momento en el que esta casa se convierte en colegio de misiones. Este cambio provocó que el autor no siguiese una evolución desde la fundación hasta los tiempos del autor, ya que el cambio obligó a seguir un giro poco convencional. La primera parte del memorial de Herosa recoge una descripción geográfica de la zona donde se sitúa el convento, la fundación, la construcción del edificio, los conflictos y las bases económicas del convento. La segunda parte enmarca el cambio del convento en colegio explicando el origen y número de estas instituciones en los reinos de Castilla y Portugal, así como en la India. Todo ello, tenía como objetivo justificar la nueva naturaleza de este lugar explicando su vida interna, costumbres, gobierno, prácticas religiosas, composición social de su comunidad, formación, práctica de las misiones y las fundaciones en América.

El texto resulta ser un claro ejemplo de sobriedad, y esto resulta una novedad con respecto a las crónicas que se estaban publicando en su época. El estilo laudatorio queda relegado a la información que ofrece. Su valor desde este punto de vista es incalculable, ya que todo lo que aquí se cita se puede comprobar en un autónomo y casero sistema de citación. Este memorial rompe con toda la tradición de crónicas tal y como la conocemos, ya que no se trata de un conjunto de hechos milagrosos, acontecimientos y logros, sino una recopilación de las capacidades de algunos religiosos destacados en la predicación y misión. Este relato contiene los peligros que sufrieron los franciscanos en América, o aquellos que destacaron por sus capacidades en la predicación, sin discriminar en ningún momento por el origen o procedencia social.

El memorial además recoge cómo el colegio proyectaba sus relaciones en tres dimensiones. La primera con respecto a sus vecinos inmediatos, teniendo en cuenta los litigios, fiestas, etc. En segundo lugar con las ciudades próximas al convento. Y finalmente con Galicia, y como este colegio a través de las misiones populares actuaba. A través de esta crónica se puede comprobar el rango de acción y su evolución en el territorio más cercano como en el exterior; especialmente en las posesiones de ultramar.

Todo esto aleja a este memorial interno del modelo de crónica vigente por aquel entonces que proponía el padre Flórez en la *España Sagrada*, ya que se trataba en

suma de una revisión de la existencia del convento, y posteriormente del colegio de misiones, mediante el empleo de la documentación del archivo, ya que concedía una clara preeminencia a los asuntos de carácter social y económico fuera de toda clase de línea seria de acontecimientos históricos, hechos y logros notables. Incluso ofrece una comparación de los datos previos del convento anterior y posterior a la instauración del colegio de misiones definiendo *grosso modo* las características socioeconómicas de este convento. Pero no solo esto, ya que permite el conocimiento de las normas de comportamiento que rigieron el Colegio, las resistencias a su cumplimiento, y el modo de corrección. Se debe tener en cuenta que la crónica pone de manifiesto las relaciones entre el mundo interior religioso en un convento aislado en Herbón y la población a través de las misiones populares.

Estas misiones eran cruciales para entender las bases de financiación de los franciscanos, ya que suponía la llegada de fundaciones, compra de la mortaja, donaciones pías, limosnas y otros beneficios. Pero esta crónica va más allá, puesto que describe el funcionamiento territorial del convento que designaba la provincia de Santiago. Esta área supone el conjunto territorial donde actuaba cada convento tanto a nivel religioso como económico. El término utilizado para esta categoría administrativa era «*questa*». Cada *questa* era un conjunto de parroquias en las que se hacían los petitorios de limosna, etc. Los criterios de asignación de estas unidades se realizaban únicamente por proximidad en relación a las visitas de los religiosos así como por la presencia de los religiosos en distintas parroquias, lo que supone un fuerte lazo de interés devoto entre una población y el convento.

Durante la descripción de estas relaciones de proximidad, la crónica insiste en que el colegio recibía personas para realizar ejercicios espirituales con los frailes franciscanos, en ocasiones voluntarios, aunque también por obligación de las autoridades eclesiásticas que buscaban controlar o mejorar la conducta moral y los hábitos religiosos de los sacerdotes. No solo eran religiosos, también seglares que buscaban la atención espiritual. El colegio respondía a las necesidades de la población, por medio de los ejercicios espirituales y la confesión, de hecho, el convento de San Antonio de Herbón contaba con estancias para sacerdotes o personalidades y una sala de visitas para recibirlos. De este modo también las familias de los franciscanos podían quedarse en el colegio.

Las relaciones de proximidad no eran las únicas redes que menciona la crónica, tal y como anunciábamos en líneas anteriores. La guardianía excedía su autoridad prolongando su esfera de influencia a otros colegios de misiones en las colonias ultramarinas, especialmente en Ocopa y Querétaro. Estas comunidades se nutrieron de este colegio, tal y como informa la crónica.

El estudio de las características económicas de las órdenes mendicantes está plagado de carencias documentales. A este respecto el memorial es muy útil. La

información de Herosa era de primera mano ya que fue Guardián del convento entre 1746 y 1747, por lo que tenía a manos las disposiciones que los guardianes de los colegios debían entregar a los padres provinciales.⁵⁵ En un alarde revolucionario de esta fuente, no se menciona o se elude la información de los gastos. El colegio se financiaba del dinero procedente del mundo funerario, lo que resulta paradójico, ya que Herosa decía que no estaba permitido a los religiosos salir al entierro –quizá el único convento del Reino de Galicia que no realizaba esta actividad–, tampoco celebraban oficios fúnebres –salvando la excepción de la VOT de Padrón–. Por lo que ¿de dónde procedían estos ingresos? Los religiosos de San Antonio de Herbón se dedicaron a la venta de mortajas. Aunque es bien conocida la especulación de esta orden en el mercado de las almas, Herosa comunicaba que la venta de mortajas solo era válida para las personas dentro de la esfera directa de la guardianía. Para evitar el tráfico de mortajas, además debían evitar venderlas en la puerta de la iglesia o las plazas públicas. La regulación no disminuyó la venta de hábitos, teniendo en cuenta que el 100 % de las mortajas vendidas en la zona era franciscanas, tal y como se estipula en las mandas testamentarias.⁵⁶ Las compras de sayal y picote del convento eran ingentes. Según el memorial se necesitaban 900 varas de sayal y 18 000 de picote para atender a toda la demanda, lo que conllevó al desarrollo de una red de trabajo –sobre todo femenina– para abastecer toda esta demanda. Durante la guardianía de Herosa se optó por comprarlo de Toro, Astorga y Ribadeo. La segunda partida según esta crónica eran las misas. Era una fuente de ingresos complicada, dados los múltiples impagos por parte de los herederos de los fundadores, así como por el oscurecimiento del dominio de las rentas que las subvencionaban mediante miserías hipotecas y réditos censales.

En último lugar las limosnas de los ejercitantes, que eran un ingreso común y estable en Herbón durante la Cuaresma y la Semana Santa. El efecto directo e inmediato a esto fue la recaudación de limosnas. Herosa relata el gran número de parroquias a los que los franciscanos asistían para realizar ejercicios de Adviento y Cuaresma.

Las limosnas no monetarias procedían también de esta zona de «*questas*», ya que no poseían propiedad ni rentas importantes aunque, como bien indicaba Herosa,

55 F. D. PARRAONDO, *Historia de los Colegios-Seminarios de Misiones de la regular observancia de N.S.P.S. Francisco existentes en esta península* (Madrid, 1818), 19. Aquí se explica que entre 1729 y 1747 los guardianes de los colegios estaban obligados a dar informes a los provinciales y no a los generales, tal y como ocurría antes y después de este breve periodo.

56 Domingo L. GONZÁLEZ LOPO, «La actitud ante la muerte en la Galicia occidental de los siglos XVII y XVIII», en *La documentación notarial y la Historia*, coord. por Antonio EIRAS ROEL (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1984), 125-138.

recibían algunos ferrados procedentes de fundaciones.⁵⁷ El gestor de todas estas contabilidades era el síndico del convento. Según Herosa este era también el banquero del convento. Esa función la ejercía, según la crónica, don Juan Cosme del Cantillo –contratado por una casa de comercio asturiana–; anteriormente don Diego de Canles Monteaguado, don Juan A. Abadía, don Ángel Vizcaíno y don José del Cantillo.

El estudio de los suministros realizado por Herosa es realmente interesante para el conocimiento de las demandas de la comunidad de frailes y de los trabajadores. Del cereal para los criados, mozos de los señores de la visita y el consumo de los religiosos –salvo el maíz que los frailes no consumían y que se distribuía entre los pobres–. Lo mismo el consumo del vino, procedente de las *questas* próximas al Ribeiro. De su huerta procedían otros productos como hortalizas, frutas, etc. Así mismo compraban pescado fresco para los días de la vigilia, y carne de vacuno y otras menudencias.

La recaudación de todos estos fondos está perfectamente descrita en la crónica, lo que la convierte en una fuente importante que rompe una tradición a la hora de elaborar estas obras. Herosa no pretendía crear un discurso unificador y moralizador para los franciscanos con el objetivo de crear una identidad. No hay grandes acontecimientos, sino hechos; no hay grandes palabras, sino cifras. Antonio Herosa con este memorial nos muestra la realidad sin edulcorantes.

No obstante, fueron muy pocos los frailes franciscanos que cruzaron el océano desde Herbón. Las dimensiones de este convento eran modestas, muy similar a las de otros conventos como Cambados y Louro. Se trataba según informa Herosa de un convento de treinta religiosos en la segunda mitad del siglo XVIII. A diferencia de estos conventos, su condición de colegio de misiones había incrementado el número de legos debido a sus necesidades.⁵⁸ En cuanto a la procedencia geográfica y social de los hermanos del convento, Herosa resulta perezoso al identificarlos así como las calidades, por lo que para esta investigación se debe recurrir a otro tipo de fuentes, teniendo en cuenta la conversión de convento a colegio entre 1700 y 1702.

3. CONCLUSIONES

De la concepción del tiempo y la memoria que tenían los frailes franciscanos a través del estudio de sus crónicas del siglo XVIII en el Reino de Galicia podemos

⁵⁷ Véase para mayor detalle sobre la distribución de las rentas de este memorial el estudio de Ofelia REY CASTELAO, «Frailes y campesinos: el impacto de un convento rural a fines del Antiguo Régimen», *Sémata: Ciencias Sociais e humanidades* 9 (1997): 279-306.

⁵⁸ Según la normativa, los colegios marcaban que para una comunidad que tenía treinta y tres componentes, cuatro de ellos debían ser legos. PARRONDO, *Historia de los Colegios-Seminarios...*, 20.

deducir que el interés general de cada una de estas publicaciones giraba en torno de la instrucción de los religiosos –novicios y profesos– en la historia de cada institución, convento, comunidad y provincia religiosa, aparte de crear un relato lineal de acontecimientos ficticios e históricos para la evolución general de estos religiosos en la península.

No obstante, cabe preguntarse sobre la utilidad y los canales de difusión de la información y discurso de legitimación que se hallaba en estos voluminosos opúsculos, ya que muchos de los novicios, debido a su procedencia y origen social más popular, no tenían apenas instrucción en las primeras letras, no sabían ni leer ni escribir. Probablemente fue durante la *lectio* del maestro de novicios –oficial y religioso franciscano encargado de instruir a los nuevos hermanos– quien en el momento de su formación procedía a la lectura a viva voz a través de estas obras, para la creación de esta identidad colectiva entre los hermanos de la fe seráfica.

La crónica dieciochesca de fray Jacobo de Castro, quien partía de una base y una tradición previa a la hora de escribir su obra, configuró esta visión como una retahíla de fundaciones conventuales en la provincia franciscana de Santiago de Compostela y la enumeración infinita de los hechos y logros históricos y ficticios de esta comunidad. Esto convirtió a su obra en un objeto de interés y de gran difusión en las bibliotecas y casas conventuales franciscanas. Su objetivo último fue colocar a Santiago como una de las provincias más antiguas, venerables y predilectas, lo que le granjeó al cronista enemigos entre los demás autores franciscanos de las diversas provincias peninsulares.

Su concepción del tiempo no era extraña si la comparamos con otras crónicas de la península, y de hecho sus continuadores no difirieron a la hora de anotar en sus diversas obras una nueva retahíla de hechos y acontecimientos. Eran obras bibliográficas con una consulta puntual a la documentación de archivo, lo que no difería del método que estos primeros autores y cronistas tenían en otros lugares de Europa. No obstante, no todos los autores del Reino de Galicia coincidieron en esta estructura tal y como hemos podido apreciar durante este estudio. Fray Antonio de Herosa guardó distancias con esta tradición tanto en su objetivo –quizá inconsciente– como en el método que utilizó.

La visión y concepto de la memoria de Herosa era poco común en un lugar limitado y encerrado en los límites de una guardianía y convento rurales. Sin que se diese cuenta, este fraile estaba comportándose como un historiador local que avanzaba siglos en un modo de plantear los acontecimientos desde un prisma de carácter económico y social sin caer en exceso a la linealidad. Esto se debió a que su público y el método eran muy distintos. Si las crónicas de Castro y sus sucesores tuvieron como fin último instruir mediante un discurso único sobre las glorias y las penas de los franciscanos gallegos, Herosa mostraba la realidad de un convento.

Resulta probable que el memorial sirviese para los guardianes de esta comunidad de Herbón para conocer los entresijos económicos, sociales e históricos de la guardianía que administraban, o al menos esta parece ser la lógica función de esta crónica, ya que no resulta razonable que Herosa quisiese crear un discurso identitario para los hermanos. El método y el cruce de fuentes de archivo que el tenía de primera mano pretende desvelar el halo de misterio alrededor de los aspectos cruciales de una comunidad de religiosos. Herosa muestra los hechos reales, los acontecimientos tal y como son con cierta crudeza, y esto rompe con otros cronistas previos, ya que ni siquiera los cronistas generales coetáneos tuvieron este interés. Él evitó los ornamentos, los halagos innecesarios y la bagatela, se trata de una visión cruda casi orgánica sobre el funcionamiento, organización y vida de los religiosos irienses. La visión del padre Antonio de Herosa se tomó desde el convento de Herbón, desde su fundación en 1396, pero en particular desde la conversión de este convento en Colegio de misiones a inicios del siglo XVIII. Este cronista reconoce sus limitaciones, pero su obra muestra con gran viveza la vida de un convento con una particular concepción del tiempo en una comunidad franciscana gallega en la Edad Moderna.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes impresas

- CASTRO, Jacobo de. *Árbol Chronologico de la Santa Provincia de Santiago*. Santiago de Compostela: Andrés Fraiz, 1727.
- CASTRO, Jacobo de. *Árbol Chronológico de la Santa Provincia de Santiago*. Salamanca: Francisco García Onorato, 1722.
- CASTRO, Jacobo de. *Respuesta antiprologética, appologética, chronológica, y sumulística al primer libro prologético de la Chrónica de la provincia de San Pablo*. Santiago de Compostela: Buenaventura Aguayo, 1735.
- CORNEJO, Damián. *Chrónica Seráphica del glorioso patriarca S. Francisco de Assís. Quarta parte*. Madrid, 1698.
- CORNEJO, Damián. *Chronica Seraphica. Vida de San Francisco y de sus primeros discípulos. Parte primera*. Madrid, 1682.
- DAZA, Antonio. *Quarta parte de la Chronica general de N. P. S. Francisco y su Apostólica Orden*. Valladolid, 1611.
- DOMÍNGUEZ, Juan Antonio. *Crónica y prosecución de esta esclarecida, santa y apostólica provincia de Santiago*. Santiago de Compostela: Antonio Fraiz, 1750.
- ESPERANÇA, Manuel da. *Historia Serafica da Ordem dos Frades Menores de S. Francisco na Provincia de Portvgal*. Lisboa, 1666.

- GONZAGA, Francisco de. *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus de regularis observantiae institutione*. Roma, 1587.
- GONZÁLEZ DE TORRES, Eusebio. *Crónica Seráfica. Séptima parte*. Madrid, 1729.
- GONZÁLEZ DE TORRES, Eusebio. *Crónica Seráfica. Octava parte*. Madrid, 1737.
- GUADALUPE, Andrés de. *Historia de la Santa provincia de Los Ángeles*. Madrid: Mateo Fernández, 1662.
- LISBOA, Marcos de. *Primera parte de las Chrónicas de la Orden de los frailes Menores*. Alcalá de Henares, 1559.
- MOLES, Juan Bautista. *Memorial de la Provincia de San Gabriel, de la Orden de los Frayles menores de la Observancia*. Sevilla: Pedro Madrigal, 1592.
- PARRAONDO, P. D. *Historia de los Colegios-Seminarios de Misiones de la regular observancia de N.S.P.S. Francisco existentes en esta península*. Madrid: 1818.
- SANTA MARÍA, Juan de. *Chronica de la provincia de San Joseph de los Descalzos de la Orden de los Menores*. Madrid: Imprenta Real, 1615-1618.
- TORRUBIA, José. *Crónica de la seráfica religión del glorioso patriarca San Francisco de Asís. Novena parte*. Roma, 1756.
- TRINIDAD, Juan de la. *Chrónica de la Provincia de San Gabriel de frailes descalzos de la apostólica Orden de los Menores de la Regular Observancia de nuestro seráfico Padre San Francisco*. Sevilla: Juan de Osuna, 1652.
- WADDING, Luke. *Annales Ordinis minorum*. 8 vols. Lyon: Clavdivs Prvst et I. Rart Devenet, 1625-1654.

2. Bibliografía

- ACCROCCA, Felipe. «Le origini della coscienza storica dei fratri minori». En *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*. Coordinado por María del Mar Graña Cid, 21-38. Barcelona: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2005.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela, coord. *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI y XVIII*. Madrid. Sílex, 2012.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela, Elena CATALÁN MARTÍNEZ, y Fernando MUÑOZ SÁNCHEZ. *Conventos de la Rioja: su historia en las crónicas religiosas de época barroca*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2011.
- BOUTER, Nicole, ed. *Écrire son Histoire: les communautés religieuses régulières face à leur Histoire*. Saint-Etienne: Université, 2005.
- BOUZA, Fernando. *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999.

- BRIGGS, Asa y Peter BURKE. *De Gutenberg a Internet: una historia social de los medios de comunicación*. Madrid: Taurus, 2002.
- BURKE, Peter. *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*. Madrid: Paidós, 2002.
- CABY, Cécile. «La mémoire des origines dans les institutions médiévales». *Mélanges de l'École française de Rome. Moyen Âge* 115 (2003): 133-479.
- CARVALHO, José Adriano Freitas. «La representación de la observancia en las crónicas de fray Marcos de Lisboa. Una fidelidad y un sueño». En *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*. Coordinado por María del Mar Graña Cid, 389-402. Barcelona: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2005.
- CARVALHO, José Adriano Freitas. *Lectura espiritual en la Península Ibérica (siglos XVI-XVII)*. Salamanca: Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2007.
- CARVALHO, José Adriano Freitas. *Quando os frades faziam História*. Porto: Centro Interuniversitário de História da Espiritualidade, 2001.
- CARVALHO, José Adriano Freitas. «Libros e leituras de espiritualidade franciscanos na segunda metade do século XV em Portugal e Espanha». *Carthaginensia: Revista de estudos e investigação* 7, nº 11 (1991): 127-228.
- CASTRO Y CASTRO, Manuel de. «Cronistas de la Provincia de Santiago». *Archivo Ibero-Americano* 8, nº 31 (1948): 153-355.
- CASTRO Y CASTRO, Manuel de. *Crónica de la Provincia Franciscana de Santiago: 1214-1614*. Madrid: Archivo Ibero Americano, 1971.
- CERTEU, Michel de. *Ecriture de l'Histoire*. Paris: Galimard, 1975.
- CHARTIER, Roger. *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza, 1993.
- EGIDO, Teófanos. «Mentalidades colectivas del clero regular del Antiguo Régimen». En *Iglesia y Sociedad en el Antiguo Régimen*. Coordinado por Enrique Martínez Ruiz y Vicente Suárez Grimón, 555-572. Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- EISENSTEIN, Elizabeth. *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna Europea*. Madrid: Akal, 1994.
- GARCÍA ORO, José. *Francisco de Asís en la España Medieval*. Santiago de Compostela: Liceo Franciscano-CSIC, 1988.
- GÓMEZ PARENTE, Odilo. *Crónicas franciscanas de España*. Madrid: Editorial Cisneros, 1976.
- GONZÁLEZ LOPO, Domingo L. «La actitud ante la muerte en la Galicia occidental de los siglos XVII y XVIII». En *La documentación notarial y la Historia*. Coordinado por Antonio Eiras Roel, 125-138. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1984.

- GUERRA, José Antonio, ed. *San Francisco de Asís. Escritos y Biografías. Documentos de la época*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1978.
- HEROSA, Antonio de, y José Luis SOTO PÉREZ, ed. «Memorial de las cosas notables de este colegio de Herbón». *Liceo Franciscano* 62, nº 193-195 (2012): 11-588.
- HEROSA, Antonio de. *Memorial de las cosas notables de este Colegio de Herbón*. Transcripción, edición y notas Antonio Eiras Roel, Ofelia Rey Castelao, y José Luis Soto Pérez. Santiago de Compostela: El Eco franciscano, 2020.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «La representación de los grandes prelados franciscanos a través de las crónicas de época barroca». En *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la monarquía hispánica*. Coordinado por José Ignacio Fortea Pérez, Juan E. Gelabert, Roberto López Vela y Elena Postigo Castellanos. Vol. 2, 1133-1143. Santander: FEHM-Universidad de Cantabria, 2018.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «Los conventos franciscanos de Navarra a la luz de las crónicas del siglo XVIII». *Príncipe de Viana* 72, nº 288-289 (2019): 237-250.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «Perfección desde los cimientos. Narración de orígenes en las crónicas de las provincias franciscanas de Burgos y la Concepción». En *Memoria de los orígenes: el discurso histórico-eclesiástico en el mundo moderno*. Coordinado por José Jaime García Bernal, y Clara Bejarano Pellicer, 163-180. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «Reliquias y relicarios en los conventos de la provincia franciscana de Burgos. Una aproximación a través de las crónicas de la época barroca». En *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna: III Encuentro de jóvenes investigadores en Historia Moderna. Valladolid 2 y 3 de julio de 2015*. Coordinado por Máximo García Fernández, 425-436. Valladolid: FEHM-Universidad de Valladolid, 2016.
- OTTO, Rudolf. *Das Heilige: Über das Irrationale in der Idee des Göttlichen und sein Verhältnis zum Rationalem*. München: C-H Beck, 2014.
- OTTO, Rudolf. *Ensayos sobre lo numinoso*. Madrid: Trotta, 2009.
- PEÑA DÍAZ, Manuel. *Escribir y prohibir: inquisición y censura en los Siglos de Oro*. Madrid: Cátedra, 2015.
- PEÑA DÍAZ, Manuel. «Cultura escrita. Escrúpulos y censuras cotidianas (siglos XVI-XVIII)». *Estudis: Revista de historia moderna* 37 (2011): 73-90.
- PÉREZ BALTASAR, María Dolores. «La crónica franciscana sobre la Provincia de Aragón. Análisis histórico e historiográfico», *Cuadernos de Investigación Histórica* 19 (2002): 267-286.
- REY CASTELAO, Ofelia. «Frailes y campesinos: el impacto de un convento rural a fines del Antiguo Régimen». *Sémata: Ciências Sociais e humanidades* 9 (1997): 279-306.

- REY CASTELAO, Ofelia, y Baudilio BARREIRO MALLÓN. «El clero regular mendicante en Galicia: evolución numérica, procedencia social y comportamientos de los franciscanos (ss. XVI al XIX)». *Archivo Ibero-Americano* 49, nº 195-196 (1989): 459-490.
- REY CASTELAO, Ofelia. «Las bibliotecas institucionales del noroeste español: la biblioteca de la universidad de Santiago». *Bulletin Hispanique* 104 (2002): 277-313.
- REY CASTELAO, Ofelia. *Libro y lectura en Galicia. Siglos XVI-XIX*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2003.
- ROEST, Bert. *A History of Franciscan Education (c.1210-1517)*. Leiden: Brill, 2004.
- ROJO ALIQUE, Francisco Javier. «Intelectuales franciscanos y monarquía en la Castilla medieval». *Sémata: Ciencias Sociais e humanidades* 26 (2014): 297-318.
- SANZ GONZÁLEZ, Margarita, y Ofelia REY CASTELAO. «Monjes, frailes y libros: las bibliotecas de los regulares compostelanos a fines del Antiguo Régimen». *Obras de Historia Moderna* 6 (1997): 79-106.
- SANZ VALDIVIESO, Rafael. «Crónicas franciscanas españolas (bibliografía) hasta el siglo XIX». En *El franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*. Coordinado por María del Mar Graña Cid, 41-70. Barcelona: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2005.
- SANZ, Margarita. «Alfabetización y escolarización en Galicia a fines del Antiguo Régimen». Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 1992.
- ŞENOCAK, Neslihan. *The Poor and the Perfect: The Rise of Learning in the Franciscan Order, 1209-1310*. Ithaca: Cornell University Press, 2012.
- SERRANO, Eliseo, Antonio Luis CORTÉS, y José Luis BELTRÁN, coords. *Discurso religioso y Contrarreforma*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2005.
- ZAMORANO, Saúl. *Cronistas franciscanos primitivos y otros documentos franciscanos del siglo XIII*. Chile: CEFEPAL, 1981.